



Resolución de 6 de junio de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Junior (categoría N2) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación "De Protposer a Protposer Premium: una aplicación web licenciable para la estabilización racional de proteínas para su uso en biomedicina y biotecnología" con destino en el Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI).

Datos de financiación

Proyecto/grupo: PID2022-141068NB-I00: The stability of Proteins: in depth analysis, new predictive tools and applications in biomedicine and biotechnology.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2024.

Proyecto "PID2022-141068NB-I00" financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N2 – Doctor Colaborador Junior

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en** <https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-156**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, [\[e-TOUZ\]](https://e-TOUZ), <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica



896e9173cf8aa5ffb0e8d65b54f6105
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/896e9173cf8aa5ffb0e8d65b54f6105>

CSV: 896e9173cf8aa5ffb0e8d65b54f6105	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	06/06/2024 19:23:00	

 1542	<h1>Universidad Zaragoza</h1>	<h2>Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos</h2>	<h3>Procedimiento URGENCIA</h3> <p>Nº: PUI/2024-156</p>
			

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección



896e9173cf8aa5ffb0e8d65b54f6105

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/896e9173cf8aa5ffb0e8d65b54f6105>

CSV: 896e9173cf8aa5ffb0e8d65b54f6105	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	06/06/2024 19:23:00	



1542

Universidad
Zaragoza

Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-156



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N2 – Doctor Colaborador Junior
<p>Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:</p> <p>Doctor</p>	
<p>Características de la plaza:</p> <p>Perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Doctorado en Bioquímica y Biología Molecular. - Máster en Biología Molecular y Celular. - Grado en Biotecnología. <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño, desarrollo, soporte, test y revisión de funcionamiento de servidores online sobre estabilización de proteínas de apoyo a las comunidades científica y médica y de interés comercial para compañías de biotecnología y biomedicina. - Desarrollo de metodologías computacionales para la evaluación computacional de la estabilización impartida por variantes de uno o varios aminoácidos - Desarrollo de metodologías computacionales para el modelado de la estabilidad de proteínas y sus variantes. - Preparación, ejecución y análisis de simulaciones de dinámica molecular para su aplicación en proteínas modelo. - Redacción de informes y publicaciones científicas asociados con los resultados obtenidos. - Confección de presentaciones científicas para charlas, sesiones de posters, reuniones de intercambio con grupos colaboradores y seminarios de grupo. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023). 	
<p>Centro de trabajo: Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI).</p>	
<p>Localidad: Zaragoza.</p>	
<p>Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2024.</p> <p>Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.</p>	



896e9173cf8aa5ffb0e8d65b54f6105

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/896e9173cf8aa5ffb0e8d65b54f6105>

CSV: 896e9173cf8aa5ffb0e8d65b54f6105	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	06/06/2024 19:23:00	

Número: 2024000003057
Fecha: 07-06-2024



1542

**Universidad
Zaragoza**

**Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos**

**Procedimiento
URGENCIA**
Nº: PUI/2024-156



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

Dedicación:

- Tiempo completo 37,5 horas/semana
 Tiempo parcial



896e9173cf8aa5ffb0e8d65b54f6105

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/896e9173cf8aa5ffb0e8d65b54f6105>

CSV: 896e9173cf8aa5ffb0e8d65b54f6105	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	06/06/2024 19:23:00	



Anexo II

Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente/a: Sancho Sanz, Javier

Secretario/a: Martínez Júlvez, Marta María

Vocal: Bes Fustero, María Teresa

Miembros suplentes:

Presidente/a: Velázquez Campoy, Adrián

Secretario/a: Ferreira Neila, Patricia

Vocal: Carrodegas Villar, José Alberto

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Titulación: máximo 35 puntos

- Licenciatura o Grado en áreas indicadas o relacionadas..... máximo 20 puntos
- Máster en áreas indicadas o relacionadas máximo 15 puntos

Apartado 2: Experiencia: máximo 40 puntos

- Experiencia en programación científica en ciencias de la vida (5 puntos/año) máximo 15 puntos
- Experiencia en desarrollo de servidores y aplicaciones web de interpretación genética y estabilización de proteínas (5 puntos/año) máximo 10 puntos
- Experiencia en simulaciones de Dinámica Molecular atómica de proteínas (5 puntos/año)..... máximo 10 puntos
- Colaboraciones en proyectos de investigación (2,5 puntos/proyecto)..... máximo 5 puntos

Apartado 3: Formación: máximo 15 puntos

- Conocimiento acreditado de lengua inglesa (B2, C1, C2...) máximo 5 puntos
- Cursos de formación relacionados con (bio)informática (0,2 puntos/hora) máximo 5 puntos
- Cursos de formación relacionados con genética o salud (0,1 punto/hora) máximo 4 puntos
- Cursos de formación sobre divulgación científica máximo 1 punto



896e9173cf8aa5ffb0e8d65b54f6105

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/896e9173cf8aa5ffb0e8d65b54f6105>

CSV: 896e9173cf8aa5ffb0e8d65b54f6105	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	06/06/2024 19:23:00	



1542



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

Apartado 4: Otros méritos: máximo 10 puntos

- Asistencia/participación en congresos y reuniones científicas
(0,5 puntos/congreso) máximo 2 puntos
- Publicaciones de artículos científicos en revistas JCR (2 puntos/artículo) máximo 8 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 80 puntos



896e9173cf8aa5ffb0e8d65b54f6105

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/896e9173cf8aa5ffb0e8d65b54f6105>

CSV: 896e9173cf8aa5ffb0e8d65b54f6105	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	06/06/2024 19:23:00	